



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5209

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ITALO MONSALVE
BELMAR Y OTRO.**

LAJA, 27 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de ITALO MONSALVE BELMAR Y LUIS ALVARITO MATAMALA MATAMALA, visada por Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 10° E.M., LUIS ALVARITO MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., quienes asisten a reunión con el Director de la Unidad Operativa Control de Tránsito, para ver factibilidad de Instalación de Semáforos en distintos sectores de la comuna, en vehículo municipal placa patente HJXV-90 en Concepción, el 27 de junio de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal